

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 5 de Agosto de 1970

Número 11

PODER EJECUTIVO FEDERAL

9019.—Al margen derecho.—BIENES COMUNALES.—REF.—XXVII.—496678.—Al margen izquierdo.—DIRECCION GENERAL DE BIENES COMUNALES.—Al centro.—EXP.—“SAN PEDRO TLANIXCO” MUNICIPIO.—TENANGO DEL VALLE.—ESTADO DE MEXICO.—Asunto.—Se inicia de oficio expediente por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.—México, D. F. a ABR. 16 1970.

CC. REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE “SAN PEDRO TLANIXCO”. A/C.C. DELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COL.—TOLUCA, MEX.

Por acuerdo del C. Jefe de este Departamento, de conformidad con lo previsto por el Código Agrario en vigor y el Artículo IV del Reglamento para la tramitación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el “Diario Oficial” de la Federación el 15 de febrero del mismo año, tomando en consideración los antecedentes existentes relativos al procedimiento que se originó en principio y a las promociones que obran al respecto en relación a la situación que prevalece en el núcleo denominado “SAN PEDRO TLANIXCO”, Municipio de Tenango del Valle, de esa Entidad Federativa, por medio del presente se inicia de Oficio el expediente sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.—ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario General.—Ing. Luis G. Alcerreca.—Rúbrica.

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización CERTIFICA: que la copia que antecede concuerda fielmente con su Original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal sobre reconocimiento y Titulación de bienes Comunales del núcleo denominado “SAN PEDRO TLANIXCO”, Municipio de Tenango del Valle, del Estado de México, y se expide la presente para su Publicación en el periódico “Oficial del Gobierno”, del Estado en la Ciudad de México, D. F., a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta.—Ing. Luis G. Alcerreca.—Rúbrica.—Un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Instauración del Exp. sobre reconocimiento de Titulación de Bienes Comunales, del núcleo de población denominado SAN PEDRO TLANIXCO, Municipio de Tenango del Valle, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:

Canje Colegas

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente “Gaceta del Gobierno” órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente

y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA TERESA O. DE TAMES.

En el expediente marcado con el número 65/69, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este II. Juzgado por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de usted, en la cual demandan la Rescisión del Contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró con la actora de fecha 24 de abril de 1963, respecto de la casa número 11 de las calles de Gorrion y terreno en que está construida o sean los lotes 6, 7, 21 y 22 de la manzana 22 del Fraccionamiento La Cañada en Atizapán de Zaragoza, Méx., y por auto de fecha 10 de abril del año en curso, en virtud de ignorarse el actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarla a juicio para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los siete días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1243.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

BERTHA SIUROB DE BALDERAS.

En el expediente marcado con el número 10/68, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este II. Juzgado por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de usted en la cual le demandan la Rescisión del Contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró con la actora en fecha 15 de Junio de 1965, respecto de la casa No. 14 de la Calle de Petirrojo, Estado de México del Fraccionamiento La Cañada Atizapán de Zaragoza y por auto de fecha dieciocho de diciembre del año próximo pasado, en virtud de ignorarse el actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarla a juicio para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurra a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1244.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

IGNACIO BONILLA ALPIZAR, promovió diligencias de Inscripción de un contrato respecto del predio denominado "LA PALMA II", ubicado en el pueblo la Magdalena Atlipac del Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial y que mide y linda: al Norte, 291.00 metros con sucesión de Martiniano Pacheco; al Sur, 196.00 metros con Rogelio Agrasánchez; al Poniente, 132.00 metros con Jesús Arrieta y al Poniente, 172.00 metros con el mismo colindante, con una superficie aproximada de 30,172.00 M2.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado.

1273.—25 julio, 5 y 15 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MA. DE LA LUZ GARCIA, DE JARA, promovió diligencias de Inscripción de un contrato de compraventa en este Juzgado, respecto del predio denominado "TIERRA BLANCA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac del Municipio de Los Reyes, La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 196.50 metros con sucesión de Sostenes Flores; al Sur, 170.00 metros con sucesión de Guadalupe Canto; al Oriente, 172.00 metros con Jesús Arrieta y al Poniente, 134.00 metros con Cleofas Andrade; con una superficie aproximada de 32,518.50 M2.

Y Para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los dos días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado.

1274.—25 julio, 5 y 15 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

INMOBILIARIA CORDOBA

Presente.

El señor JUAN GONZALEZ VALDES, le demanda a Ud. en el Juicio escrito de Nulidad de Inscripción respecto de la fracción B de los en que se dividió el lote No. 79 que formó parte del Rancho "El Arco Panzacola", ubicado en esta ciudad de Toluca, con superficie de 463.61 metros. Teniendo como medidas y colindancias; al Norte, 12.33 metros, con basam; al Sur, la misma medida anterior con calle; al Oriente, 37.60 metros, con fracción 74 "A" y al Poniente, 37.73 metros, con fracción 74 "C" la cual asegura es propiedad de él, acompañando escritura de venta. El señor Juez dió entrada a la demanda y ordenó, se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, quedando LAS COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma: Toluca, Méx., a 17 de Febrero de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1279.—29, Julio 5 y 12 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MACARIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, diligencias en Jurisdicción Voluntaria, para acreditar por medio de Información de Dominio, la posesión que desde hace más de siete años tiene sobre el inmueble que a continuación se describe:

Terreno de labor ubicado en el Pueblo de San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 98.90 metros con Sabás Colín; al Oriente, 38.00 metros, con Sabás Colín y Santiago Romero; al Sur, 97.50 metros con J. Mercedes Martínez y Encarnación Martínez y al Poniente, 30.50 metros, con la señora María del Carmen Martínez y Sabás Colín, con una superficie de 3,360.72 metros cuadrados.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado por el artículo 2858 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Herald", se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete

días del mes de julio de mil novecientos setenta.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1280.—29 Julio 1º y 5 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

C. GREGORIA GALVAN CEDILLO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, con objeto de heredar la posesión que dice tener respecto a un predio, ubicado en San Lucas Tepetlaco de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 41.10 metros con calle Lázaro Cárdenas; al Sur, en 42.75 metros con Mariano Montes de Oca; al Oriente, en 26.25 metros con Elisa Torres; al Poniente, en 12.93 metros con Filiberto Castillo con una superficie de 821.21 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial "Gaceta del Gobierno", en el Periódico local la "Provincia" que se editan en Toluca y Tlalneptla, respectivamente, los estrados de este II. Juzgado y el propio objeto de esta información se expide el presente a los 3 días del mes de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Primero del Juzgado Civil, **Joaquín Ramírez Escamilla.**

1284.—29 julio 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

RUTILLO MERCADO RUIZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, para heredar la posesión que hace más de 15 años ha tenido sobre un terreno ubicado en este Municipio, que mide y linda: al Norte, una línea irregular de 48.25 metros, y dos de 13.90 y 61.90 metros con terrenos comunales; al Sur, varias líneas de 22 metros, 34 metros 31.10 metros, 5.00 metros, y 24.25 metros, con Vicente Rosales y camino a Toluca; al Oriente, varias líneas de 66.10 metros, 37.40 metros, 31.10 metros, 15.20 metros, y 46.60 metros con Félix Urbina, José Nieves, Margarita García y Agapito Vargas; y al Poniente, varias líneas de 38.50 metros, 28.70 metros, 39 metros, y 34.55 metros con Vicente Rosales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pases a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en Valle de Bravo, Méx., a dieciséis de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

1285.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

RUTILLO MERCADO RUIZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que hace más de 15 años ha tenido sobre un terreno, ubicado en este Municipio, que mide y linda: al Norte, una línea irregular de 140.50 metros y otra de 207 metros, con Agapito Vargas y Ascensión Peñalosa; al Sur, una línea irregular de 138 metros, otra de 103.70 metros, otra de 122 metros, con el Río y Zanja de San Antonio; al Oriente, 137 metros 75 centímetros con Agapito Vargas y al Poniente, una línea irregular de 158.50 metros, otra de 60 metros, y otra de 95.50 metros con zanja de San Antonio.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho pases a deducirlo en términos de Ley, expido el presente en Valle de Bravo, México, a los dieciséis días del mes de julio de 1970. — Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

1286.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

PETRONIO VALENCIA RODRIGUEZ, promueve diligencias información Dominio, sin heredar posesión dice tener por más de cinco años, sobre predio ubicado calle Cinco de Mayo, se dice, de Febrero, Cabeera Municipal Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, 8.20 metros Angel Domínguez; Sur, 8.56 metros, calle 5 de Febrero; Oriente, 19.70 metros Petronio Valencia y Poniente, 19.70 metros, Alfonso Domínguez.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Rodolfo Arizandi, con valor de \$2,300.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el arriando 2898 del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiere", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los veintidós días del mes de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Mouroy.** 1287.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

RAMON JUAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias Información Ad-perpetuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "TLALCOCONE 1º", ubicado en el Pueblo de Tecamachalco, Municipio de los Reyes La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 15.10 metros con barranca; al Sur, 15.20 metros con la señora Hermelinda Curiel de Ortiz; al Oriente 81.70 metros con la señora Felipa Avilade Vda. de Páez y al Poniente, 83.20 metros con el señor Manuel Andrade con una superficie de 1,361.48 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiere" que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**

1288.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA ISABEL GONZALEZ MORALES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "HUENOTITLA", ubicado en el Pueblo de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 35.00 metros con propiedad de Raymundo García; al Sur, en 35.00 metros con calle Nacional; al Oriente, en 92.40 metros con calle Nacional; y al Poniente, en 92.40 metros, con propiedad de Raymundo García y de Félix Olivares, con superficie de 3,234.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que si alguien se crea con derecho al mismo, lo deduzca en los términos legales. Para su publicación de tres en tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiere" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diecisiete días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**

1289.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JESUS PAEZ CONSTANTINO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento

denominado "XALTIPAC 2º", ubicado en el barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie aproximada de cinco mil doscientos veinticinco metros cuadrados, y las medidas y linderos son los siguientes: al Norte, en setenta y ocho metros ochenta centímetros antes con Jesús Olivares, hoy con Leonarda Alfaro; Sur, en setenta y nueve metros quince centímetros antes con Candelario Alfaro, hoy con Aurelia Alfaro; al Oriente, en sesenta y siete metros diez centímetros antes con Ponciano Páez, hoy con Margarito Páez y al Poniente, en sesenta y cinco metros veinticinco centímetros, antes con Candelario Alfaro, hoy con Ezequiel Vázquez. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que lo los que se crean con algún derecho lo deduzcan en los términos de Ley.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los catorce días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado Salazar.**
1290.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO
— * —
EDICTO

JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, a fin de adquirir la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "CALTENGO", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo del Municipio de Teotihuacán de este Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 42.00 metros colindando con el señor Florencio Rojas; al Sur, 42.00 metros con el señor Angel Torres; al Oriente, 15.00 metros con el señor Isabel Castillo; al Poniente, 16.00 metros colindando con calle de San Diego, con una superficie total de 651 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que si alguien se crea con derecho al mismo, lo deduzca en los términos legales, para su publicación de tres en tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de julio del año de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**
1291.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE IXTLAHUACA
— * —
EDICTO

ABRAHAM PEREZ GONZALEZ, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la propiedad y posesión que dice tener por más de diecinueve años anteriores a la fecha, de un terreno ubicado en el poblado de San Marcos Tlazalpan, perteneciente al Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, el inmueble de referencia se denomina "Motivata", teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 26.00 metros con Francisco Martín; al Sur, 26.00 metros con Félix Martín; al Oriente, 25.00 metros con un camino y al Poniente, 24.00 metros con Simón Martín.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.—Ixtilahuaca, Méx., veintinueve de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaime Gómez.**
1293.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCIINGO
— * —
EDICTO

ELPIDIA MENDOZA OCAMPO VIUDA DE VELAZQUEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre inmueble ubicado San Gaspar, Villa Guerrero, este Distrito, denominado parte Sur, pa-

raje "La Tencria" y parte Norte, paraje "La Cueva", mide y linda: Sur, 205.00 metros Edmundo Estrada y Gregorio Velázquez; Norte, 87.00 metros, Toribia Guadarrama; Poniente, 306.00 metros, Arroyo de Los Cuilotes; Oriente, una línea 34.00 metros, línea divisoria Norte y Sur, con Herminio Velázquez, dobla al Poniente, para dar vuelta nuevamente hacia el Sur, 100.00 metros, Conrado Ocampo, otra línea al Poniente, en 82.00 metros, Conrado Ocampo, línea hacia el Norte, en 82.50 metros, Toribia Guadarrama y Conrado Ocampo.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de María Trujillo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los veintidós días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**
1294.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
EDICTO

La Sra. **MA. DEL CARMEN SOLARES DE FLORES**, ha promovido diligencias para acreditar la posesión que por más de quince años ha tenido y tiene de un predio en el que se encuentra construida una casucha, ubicado en la calle de la vía, sin número, hoy calle de José María Morelos, número siete, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.65 metros lineales con el señor Benito Martínez Alcántara; al Suroeste, 23.60 metros con la calle de la Vía, antes y hoy, José María Morelos; al Este 43.15 metros con el Rancho de San Gabriel del señor Germán Roth y al Oeste, 25.30 metros con el señor Benito Martínez Alcántara. La casucha consta de dos piezas y cocina de cuatro por cuatro metros, de paredes de adobe, pisos de cemento y techo de teja. El inmueble antes descrito tiene una superficie de 535.6230 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", se expide el presente en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**
1295.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCIINGO
— * —
EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil número 198/968, promovido por Alberto Mondragón Pérez en contra de Froylán Beltrán García y Jovita Sánchez de Beltrán, se señalaron las once horas del día trece de agosto próximo para que el Local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de bienes embargados en dicho juicio, consistentes en: Casa número 29 de las calles de Héroes del Catorce de Septiembre, Cabeceza Villa Guerrero, este Distrito, compuesta de cuatro piezas, construidas de adobe, piso natural y cubierta teja, con superficie de 77.00 metros cuadrados y sitio propio que lo pertenece con superficie de 572.71 metros cuadrados, mide y linda: Oriente, 24.89 metros, María del Carmen Sánchez, antes Román Arizmendi; Poniente, igual medida, Bruna Guadarrama; Norte, 23.01 metros, calle su ubicación; Sur, la medida anterior con Bruna Guadarrama; sirve de base para la almoneda la suma de \$15,000.00 valor de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

GRAVAMENES:—Embargo practicado en el expediente 198/968 juicio Ejecutivo Mercantil, Alberto Mondragón Pérez Vs. Froylán Beltrán García y Jovita Sánchez de Beltrán, cobro cantidad de \$15,000.00 suerte principal.

SE CITAN Y SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en los Estrados de este Juzgado y en los del Juzgado Menor de Villa Guerrero, expido el presente en Tenancingo, Méx., a los seis días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**
1296.—29 julio y 5 de agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
EDICTO

JUAN ROSEY ALARCON, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Barrio de San Pedro Miltenco, del Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno de los propios del Ayuntamiento y casa en él construida; con las siguientes colindancias: al Norte, en línea quebrada con María de Jesús Badillo y Reyes Padilla; al Sur, con terreno comunal; al Oriente, con terreno Comunal; el objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo, lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zumpango, Méx., a catorce de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González.**

1297.—29 julio, 1º y 5 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

AURELIANO ARRIAGA ESCOBAR, por su propio derecho, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum sobre un terreno ubicado en el Pueblo de Mesón Viejo, de esta Municipalidad y Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias; Norte, 72.40 metros con Natividad López; Sur, 89.00 metros también con Natividad López; Oriente, 121.70 metros con Sintoroso Mejía y al Poniente, 115.00 metros con Faustino Molina Reyes y Josafat Molina; superficie 9-95.50 Hts. Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca y en los demás lugares que ordena la ley, expido el presente en Temascaltepec, México, a los 25 días del mes de Julio de 1970, para todos los efectos legales consiguientes. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1299.—19 5 y 8 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

ANASTASIO GUTIERREZ MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre terreno que hubo de Luis Sánchez Galan, ubicado en San Pedro Tultepec de este Municipio, y obtener por sucesión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 37.55 metros con camino vecinal; Sur, igual dimensión con Mercedes Reyes; Oriente, 16.00 metros con Agustina Martínez viuda de Gutiérrez; Poniente, la misma medida anterior con Estanislao Reyes.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y por avisos en Estrados de este Juzgado, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 28 de Julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

1300.—19 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
EDICTO

ELISA SANCHEZ FERNANDEZ, se ha dirigido a éste Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo Justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, como dueña, y desde hace más de diez

años, sobre un sitio con casa sin nombre especial, ubicado en las esquinas que forman las calles de México Ceusal Oriente, Avenida Independencia y la Calle de Morelos, en la Población de Juchitepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte, veintim metros veinte centímetros con propiedad que és o fué del señor Alberto Calvo; otro Norte, en diecinueve metros cincuenta centímetros con la Calle de Morelos; al Sur, cuarenta y dos metros veinte centímetros con la calle México Ceusal Oriente; al Oriente, cincuenta y cinco metros setenta centímetros con propiedad que és o fué de Félix Ramírez con frente a la Calle de Morelos; Al Poniente, dieciséis metros cincuenta centímetros con esa misma propiedad de Félix Ramírez, esquina Avenida Independencia y Calle Morelos; y otro Poniente, treinta y nueve metros con la Avenida Independencia Norte. Con superficie de un mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Fue adquirido por la promotora, por compra que le hizo a la señora Angela Sánchez de la Rosa.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 3 días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1301.—1º 5 y 8 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
EDICTO

JULIA REYES JAURA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre con casa construida, ubicado en Teoloyucan, Cuautitlán por más de dieciocho años antes a la fecha mismo que mide y linda; al Norte, 74.50 metros con Librado García; al Sur, en 74.50 metros con María Monroy; al Oriente, 25.50 metros con camino público y al Poniente, en 23.30 metros con Pedro Robles.

Y para publicarse por 3 veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

1302.—19 5 y 8 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

— * —
EDICTO

MARIA DEL CARMEN ROSAS GARCIA, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de 30 años sobre dos fracciones de terreno, una de los llamados Propios del Ayuntamiento y la otra de común repartimiento, ubicados en la Cabeceira Municipal de Villa Guerrero, de este Distrito, miden y lindan: la primera, en esquina calle Hidalgo y Libertad; Oriente, 30.00 metros herederos de Dolores Rosas; Poniente, 41.00 metros calle Libertad; Norte, 36.00 metros calle Hidalgo; Sur, 36.00 metros herederos de Teófilo Meza.—La segunda, Oriente, 36.40 metros Bernardino Sánchez; Poniente, 48.00 metros María del Carmen Rosas García; Norte, 41.00 metros calle Hidalgo; Sur, 47.00 metros José Hernández.

Se encuentran registrados fiscalmente a nombre de María del Carmen Rosas García con valor en conjunto de \$2,550.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los 10 días de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

1303.—1º, 5, y 8 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

La señora NICOLASA HUERTA VDA. DE CONZUELO, ha, promovido en éste Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Antonio Aca-

hualco, de éste Distrito, ha poseído desde hace más de quince años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe un inmueble que mide y linda: Norte, 21.30 metros con Calle de Hidalgo que es la de su ubicación, Sur, la misma medida anterior con Calle de Cinco de Mayo; Oriente, 179.94 metros con Severiano Conzuelo Huerta y al Poniente, 179.94 metros con Magdalena y Gregorio Carbajal en dos líneas. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a 27 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero. 1305.—19, 5 y 8 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

MIGUEL JIMENEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "EL NOPAL", ubicado en San Miguel Chalma de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 82.40 metros con Trinidad Calzada; al Sur, en 62.19 metros con Benjamín Sánchez y Encarnación Fragoso; al Oriente, en 54.60 metros con Juan Valera y J. Gil Chávez; al Poniente, en 55.68 metros con Andrés Rodríguez y Leopoldo Maldonado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los catorce días del mes de julio de 1970.—Doy fe. C. Segundo Secretario, César Huerta Mondragón. 1306. 19, 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

El señor LUIS MONDRAGON, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Chapultepec de este Distrito Judicial, denominado "El Llanito" y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, con zanja y carretera hacia Santiago Tianguisero; al Sur, con carril; al Oriente, con zanja real del ejido de Chapultepec y al Poniente, con carril y propiedad de Emilio González y Leandra Islas; dicho inmueble lo adquirió el promovente en la cantidad de dos mil pesos del señor Antonio Garduño. El ciudadano Juez dió entrada a la promoción y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx. Lo que se hace para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, Julio 28 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Anado Macedo Segura. 1307.—19, 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARGARITA HERNANDEZ DE SEPULVEDA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido sobre una casa ubicada en Santa María Ahuacatlán de esta Ciudad, con superficie de 325 M2., que mide y linda: al Norte, 25 metros con Carmen Reyes; al Sur, 25 metros con la Calle de Amellal; al Oriente, 18.50 metros con Calle de Santa María y al Poniente, 17.50 metros con Alejandro Guadarrama. Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados, expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 1309.—19, 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

El señor SABINO RAMIREZ ROJAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar que desde hace cinco años está en posesión del terreno de común repartimiento denominado "TEOPANISPA", ubicado en el Pueblo de Santa María, Municipio de Acólman, Distrito de Texcoco, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en una parte en 117.76 metros con Calle Pública, en otra parte en 11.55 metros con Francisca Baudrez de Rodríguez; al Sur, en 121.20 metros con zanja; al Oriente, en una parte en 23.20 metros con calle, en otra parte en 14.20 metros con Francisca Ramírez de Rodríguez y al Poniente, en 37.25 metros con Angel Ramírez Rojas; tiene una superficie de 4,626.47 M2.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 23 de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar. 1311.—19, 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del sitio con casa denominada "SAN PEDRO", ubicado en la población de Ozumba de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, trece metros cincuenta y cinco centímetros con Dolores Martínez; Sur, once metros ochenta centímetros con calle de Iturbide; Oriente, dieciséis metros con sucesión de Coko Martínez y al Poniente, quince metros noventa y seis centímetros con la Avenida Cuauhtémoc, con un valor fiscal de \$900.00.

b).—Del sitio con casa denominada "MEXICOTLA", ubicado en la población de Ozumba de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y cuatro metros con Martín Valencia Sur, treinta y cinco metros con calle de Adelcor Ocampo; Oriente, cincuenta y cuatro metros treinta centímetros con Porfirio Sauciente y Margarita Pérez y al Poniente, cincuenta y tres metros con ochenta y ocho centímetros con calle de Marcos; con un valor fiscal de \$1,400.00. Ambos inmuebles los adquirió el promovente de los señores Teófila Gil de García y Rafael Martínez respectivamente, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1313. 19, 5 y 8 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE SULTEPEC

— * —
E D I C T O

ISAAC ACOSTA HERRERA, promoviendo diligencias de Información de Dominio, sin acreditar posesión, dice haber más de diez años, sobre terreno con casucha, ubicado en pueblo de San Andrés Tepetitlán, Municipio Ahuacatlán de Ahuacatlán, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda: al Oriente, 99.60 metros con propiedad de Macedonio Flores; al Poniente, 89.67 metros con camino que conduce a Ahuacatlán de Ahuacatlán; al Norte, 196 metros con camino que conduce de la carretera al camino del Río; y al Sur, 196 metros, con Juvenio Millán y Guadalupe Flores. La casucha mide trece metros de longitud por once metros de latitud, su construcción es de adobe sobre cimientos de piedra y cubierta de teja; se compone de dos piezas y cocina.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero que se publican en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, por un término de tres veces, de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley a este Juzgado.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1314.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE ALVA GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "SITIO DE CASA", ubicado en el Pueblo de los Reyes de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 7.96 metros Agustín Rodríguez Díaz; al Sur, en 7.92 metros con Fausto Peña Pérez; al Oriente, en 9.30 metros con Agustín Rodríguez Díaz; al Poniente, en 10.50 metros con calle 16 de septiembre, con una superficie total de 73.63 metros cuadrados. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en esta Ciudad, en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación, se expide el presente a los quince días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

1318.—5, 15 y 26 de agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

AURELIO ANTONIO AGUILAR, promueve información Ad-perpetuum, sin acreditar posesión predio denominado "CHILLOMA", ubicado en San Antonio Fochisi, Municipio de Atlacomulco, perteneciente a este Distrito, con las siguientes características: Norte, 114.00 metros con Bonifacio Aguilar; Sur, 114.00 metros con un terreno Comunal; Oriente, 20.00 metros con un camino vecinal, 20.00 metros con terreno Comunal. Superficie total de 3,420 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Toluca, Méx., Estrados del Juzgado Menor de Atlacomulco, cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil, personas créanse con derecho acudan a deducirlos Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 30 días del mes de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González.

1315.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA FLORES DE CORONA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno "El Arpa" y "El Altos" que se ubican en el Barrio de Cuaxoxoac, del Municipio de Teoluacan por más de veinte años anteriores a la fecha, mismo que mide y linda: 212.00 mts. con terreno de mi propiedad; al Sur, en línea quebrada de 4 tramos de 86.00, 73.75, 51.85 y 90.00 metros con lapriedad de la señora Flores Leyva Viuda de Altamirano y un Arroyo; y al Poniente, en 10.00 metros con Francisco Casas.

Y para publicarse por tres 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en Toluca, Méx., y Tlalnepantla Méx., por copias en los estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1319.—5, 8 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

J. FRINIDAD FUENTES VALDES, promueve información Ad-perpetuum, sin acreditar posesión predio ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, este Municipio, con siguientes características: Norte, 363.00 metros con un camino; Sur, 80.00 metros con una barranca; Oriente, 100.00 metros con herederos de Hérmes Figueroa; Poniente, tres líneas, la primera 40.00 metros con un camino; la segunda; de Poniente a Sur, 388.00 metros y tercera de 68.50 metros con Eduardo Vera. Superficie total de 4-88-10 Hts. El C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Toluca, Méx., Estrados de éste H. Juzgado, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas créanse con derecho acuda a deducirlos Juzgado. Dado en El Oro Méx., a los 30 días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González.

1316.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. BALTASAR FLORES VDA. DE NOLASCO, promovió en este Juzgado Segundo Civil diligencias de Información de Dominio para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un terreno de labor, con casucha, que se ubica en el número 415 de las calles de Teauascaitepec, en la Colonia Sánchez de esta Ciudad, cuyo predio se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas, una de Poniente, a Oriente, de ochenta y tres metros diez centímetros, da vuelta hacia el Norte, la segunda que es de veintidos metros, diez centímetros, y la tercera, quiebra hacia el Oriente, en sesenta y nueve metros cincuenta centímetros, en estas tres líneas con propiedad de Antonio Segura Enríquez; al Oriente, en dos líneas, una de Noroeste a Sureste de cuarenta metros noventa centímetros con la calzada de Dieciocho de Marzo, y la otra, que quiebra hacia el Sur, en doce metros con la sucesión de Luis Juárez; al Sur, en una línea ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros con el predio de Flavio Cervantes; y al Poniente, treinta metros con propiedades de Anaclara Vilchis. Para su publicación, se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deluzcan su derecho. Toluca, Méx., a 31 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2º, P. J. Fernando Velázquez Romero.

1322.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA ELENA ORTEGA DE CRUZ Y MARIA EUGENIA ORTEGA DE IPURIBIDE, promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado su favor la prescripción por tener más de cinco años, en posesión de un terreno con casa, ubicado en la carretera México-Toluca, de este Municipio y Distrito de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 48.25 con Callejón Público; al Sur, 48.00 metros con Carretera México-Toluca; al Oriente, 14.95 metros con Herederos de Celadonia Padilla; al Poniente, 17.15 con Herederos de Felipa Ortega. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma de Villada, Méx., a 14 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1317.—5, 8 y 12 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

JOSE PLIEGO MASON, promovió diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la prescripción positiva que dice tener sobre un inmueble, ubicado en Almoleva de Juárez de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 17.00 metros con calle de Vicente Guerrero; al Sur, 17.00 metros con el Ing. Armando Bernal; al Oriente 42.80 metros con Bernardo García y al Poniente, 42.80 metros con Mariano Carmona. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 3 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Fernando Velázquez R.**

1323.—5, 8 y 12 agosto

tal de cuatrocientos metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, veinte metros, linda con Calle Abasolo; al Sur, veinte metros, linda con Miguel Vargas; al Oriente, veinte metros, linda con Calle Morelos; y al Poniente, veinte metros, linda con Melitón Torres Flores y Aurora Hernández de Torres, y con una construcción de veintiocho metros cuadrados, y que el referido inmueble "SILVACO", lo adquirió por compra que de él le hizo a la finada EMILIA CORDOBA CORDOBA; el denominado "AXAJOA", de la fina señora MA. REFUGIO CORDOBA.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 3 días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

1324.—5, 8 y 12 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO— * —
E D I C T O

MARCIANO CARLOS GOMEZ CORDOBA, se ha dirigido a éste Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fé y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre los siguientes predios: Un sitio con casa en él construida denominado "SILVACO" ubicado en la Calle la Paz número treinta y dos de Amecameca, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, treinta y ocho metros, linda con Paula Ramos y Pedro Ramírez; al Sur, treinta y ocho metros, linda con Ignacia Moisés viuda de Galicia; al Oriente, dieciocho metros cuarenta y tres centímetros, linda con Pablo y Crescencio Córdoba; y, al Poniente, quince metros, linda con calle La Paz, con una superficie total de Setecientos Ochenta metros cuadrados. Un Sitio denominado "AXAJOA" ubicado en la Calle de Abasolo sin número de Amecameca, de este Distrito Judicial, con una superficie total de trescientos metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, quince metros, linda con Calle Abasolo; al Sur, quince metros, linda con Miguel Vargas; al Oriente, veinte metros, linda con Domingo Hernández Texpa y Blanca Castañeda de Hernández; y al Poniente, veinte metros, linda con Sofía Villela de Robles. Un sitio con casa en él construida que también se denomina "AXAJOA", y que se ubica en la esquina que forman las calles de Abasolo y Morelos, con una superficie to-

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "**Gaceta del Gobierno**" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán

repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "**Gaceta del Gobierno**" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

Julio 31, 1970

México, D. F., 20 de Julio de 1970.

CONVOCATORIA

A los señores Accionistas de MULTIPRODUCTOS PRECISOS, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Multiproductos, Precisos, S. A. para una asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en sus Oficinas situadas en Guillermo Barroso 20-A Puente de Vigas, Méx., a las 17 horas del día 26 de agosto del presente año.

Dicha asamblea de Accionistas se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración sobre el Ejercicio Social 1969.
- 2.—Presentación del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y otras cuentas correspondientes al Ejercicio 1969.
- 3.—Nombramiento de Consejeros y Comisarios para el próximo ejercicio Social.
- 4.—Cualquier otro asunto relacionado con las actividades de la Sociedad.
- 5.—Receso para la redacción del Acta de esta Asamblea Lectura, y en su caso aprobación de la misma.

Puente de Vigas, Edo. de Méx.

FRANCO CATPINI CAMPANA.

Gerente General

1320.—5 agosto

CONVOCATORIA

A los señores ACCIONISTAS DE ARMAMEX, S. A.,

Se convoca a los señores Accionistas de Armamex, S. A., para una asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en sus oficinas situadas en Calzada de la Naranja No. 136, Naucalpan de Juárez, Méx., a las 17.00 horas del día 19 de Agosto del corriente año.

Dicha Asamblea de Accionistas se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Informe del Consejo de Administración sobre el Ejercicio Social 1969.
- 2.—Presentación del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y otras cuentas correspondientes al Ejercicio 1969.
- 3.—Nombramiento de Consejeros y Comisarios para el próximo Ejercicio Social.
- 4.—Cualquier otro asunto relacionado con las actividades de la Sociedad.
- 5.—Receso para la redacción del Acta de esta Asamblea, Lectura y en su caso aprobación de la misma.

Naucalpan, de Juárez, Méx.

PHIL C. ROETTINGER,

Presidente Consejo de Administración
1321 5 agosto

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

BANCO INDUSTRIAL DEL ESTADO
DE MEXICO, S. A.

Av. Juárez Norte 101 Despacho 403.
Toluca, Estado de México.

Mediante oficio 601-11-29822 de 9 de agosto último, la Comisión Nacional Bancaria, dió a conocer a ustedes el acuerdo tomado por su Comité Permanente en sesión de 10 de Julio de 1969, que consta en el acta 1771-111/1 y que mereció la aprobación de esta Secretaría, otorgándoles un plazo máximo de 45 días para que sus accionistas efectuaran las exhibiciones necesarias a fin de reponer las pérdidas y reconstituir íntegramente el capital.

El anterior acuerdo, se basó en que su estado de contabilidad al 31 de mayo de 1969, registraba pérdidas por \$71,916,407.87 las cuales derivan fundamentalmente de los castigos que ha sido necesario efectuar en la cartera de crédito, así como de su operación deficitaria, absorbiendo dichas pérdidas totalmente el capital pagado, las reservas de capital y las utilidades pendientes de aplicación que ascenden a la suma de \$4,928,018.83 ocasionando que el pasivo a su cargo resulte afectado en \$66,988,389.04.

En el oficio de referencia, se les apercibió de que si transcurrido dicho plazo no hubieren celebrado la asamblea correspondiente, o en ella no se hubiere tomado el acuerdo relativo, o no se le hubiera dado ejecución, se turnaría el caso a esta Dependencia, para que, en protección de los intereses del público, resolviera en los términos del primer párrafo de la fracción XII del artículo 80, de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Mediante acta 1792-III/4 del 19 de febrero último, que también mereció la aprobación de esta Secretaría, la Comisión Nacional Bancaria nos comunica que ha transcurrido en exceso el plazo de 45 días fijado en el mencionado oficio y que no obstante, haberse efectuado las publicaciones previas de los avisos respectivos, en primera y segunda convocatorias, no fue posible celebrar la asamblea de accionistas, por falta de quórum.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en el precepto antes citado, se les emplaza para que en un término de 30 días contados a partir de la fecha en que reciban esta notificación por escrito, con copia a la Comisión Nacional Bancaria, aleguen y ofrezcan las pruebas que a su derecho convenga, en relación con esta irregularidad.

Atentamente,

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario.
El Subsecretario de Crédito.
Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez.

1325.—5, 8 y 12 Agosto

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Gobernador Constitucional del Estado,

— * —
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
 Secretario General de Gobierno,

— * —
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
 Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— * —
Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —
 Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

— * —
 Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia:	\$ 9.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	